

Inició capacitación con estas plataformas para reconocer productos prohibidos

SAG fiscaliza marketplaces para detectar venta de plaguicidas

RODRIGO CASTILLO

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) intensificó la fiscalización remota de plataformas de comercio electrónico debido a la detección de publicaciones que ofrecen productos y especies de origen silvoagropecuario y de recursos naturales renovables sin cumplir con la normativa vigente. Desde enero de 2024 a julio de 2025, en Mercado Libre fueron dadas de baja 518 publicaciones, de las

cuales el 70% corresponde a medicamentos de uso veterinario y el 30% restante a semillas, plantas y plaguicidas. Debido a ello, durante el año el SAG ha tenido reuniones con representantes de los principales marketplaces con presencia en Chile, en los que se presentó evidencia de publicaciones que infringían las regulaciones. Entre los productos irregulares más recurrentes están plaguicidas no autorizados, semillas y plantas no inscritas, medicamentos veterinarios, entre otros.

También se ha detectado la oferta ilegal de especies de fauna silvestre protegida.

“Nuestro deber como Servicio es adaptarnos a las nuevas formas de comercio, sin dejar de resguardar la sanidad agropecuaria ni la seguridad de las personas. Por eso estamos trabajando en conjunto con las plataformas para establecer criterios claros, capacitar a sus equipos y fortalecer el cumplimiento normativo”, señaló el director nacional del SAG, José Guajardo Reyes. Como

resultado, se avanzó en una alianza público-privada para establecer canales de comunicación formales entre el SAG y las plataformas para sacar las ofertas de productos irregulares. El acuerdo contempla, además, la entrega de listados actualizados de productos registrados, autorizados o prohibidos; capacitaciones a representantes de los marketplaces sobre aspectos regulatorios y el diseño de mensajes educativos dirigidos a los vendedores.